Tarifas 2025

Centro de Agua de **Toledo**



Cuota de inscripción		
Familiar	60,05 €	
General	50,05 €	
Mañanas	34,32 €	
Joven	34,32 €	
Mayores	31,46 €	
Personas con discapacidad	31,46 €	
* Menores de 4 años, gratis.		
Cuota mensual		
Familiar	60,05 €	
General	50,05 €	
Mañanas	34,32 €	
Joven	34,32€	
Mayores	31,46 €	
Personas con discapacidad	31,46 €	
Entrada puntual		
Mayor de 18 años	10,02 €	
De 5 hasta 17 años	5,71 €	
Menores de 5 años	gratis	
Entrada puntual de pádel	2,37 €	
Cumpleaños	Abonados No abonado 9,54 € 13,36 €	
Aparcamiento		
Precio por minuto	0,02€	
Abonados (1 hora)	gratis	

e 1		
Cursos de natación	Trimestrales	
Bebés	Abonados	No abonados
1 día semana	51,63€	103,32 €
De 2 y 3 años		
1 día semana	51,63€	103,32€
2 días semana	103,32€	206,62 €
De 4 a 17 años		
1 día semana	36,89€	73,77 €
2 días semana	73,77€	147,60 €
Adultos		
1 día semana	44,27 €	88,55€
2 días semana	88,55€	177,11€
Programas específic	OS Mensuales	s
	Abonados	No abonados
Matronatación 2 días semana	34,45 €	68,86€
Preventiva 2 días semana	34,45 €	68,86€
Postparto 2 días semana	34,45€	68,86 €
Alquileres		
Pádel	Abonados	No abonados
Pista (una hora)	6,45 €	16,43 €
lluminación (una hora) 4,99€	4,99€
Otros		
Toalla pequeña	1,42€	2,86€
Toalla grande	2,14€	3,57 €
Taquillas personales	10,02 €	,

Entrenador personal

Consultar en el centro tarifas y horarios personalizados.

Tipos de abono

Abono general

- Usuario a partir de los 22 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono mañanas

- Usuario a partir de 22 años.
- Puede permanecer en el centro de lunes a sábados desde la apertura hasta las 15.00 horas. Días festivos, no incluidos.

Abono mayores

- Usuario a partir de 60 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.

Abono joven

- Usuario de entre 12 y 21 años.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura (los menores de 18 años tienen el acceso restringido a determinadas zonas).

Abono familiar

- Dentro de este tipo de abono están incluidas las parejas legalmente constituidas e hijos menores de 22 años. Los abuelos podrán incluir en su abono familiar a los nietos menores de 22 años de uno de sus hijos.
- También podrán incluirse en este abono:
 - Menores tutelados por la familia (aportarán la acreditación correspondiente).
- Hijos a partir de 22 años con certificado de minusvalía que acredite la edad mental.
- Los usuarios que al cumplir los 22 años dejen de pertenecer a un abono familiar gozarán a partir de entonces de un 50% de descuento sobre el abono individual general hasta que cumplan 25 años.

Abono personas con discapacidad

- Usuario que posee una discapacidad del 33% o superior, debiendo presentar certificado.
- Tiene acceso libre a la instalación en todo el horario de apertura.
- Los menores de 18 años tienen acceso restringido a determinadas zonas

Documentación necesaria

(Originales o copias de los documentos solicitados).

Abono individual general, mañanas, mayores y joven

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.

Abono familiar

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- DNI del resto de los miembros del abono.
- Documento que acredite que la familia está legalmente constituida (libro de familia, certificado de pareja de hecho o certificado de convivencia).

- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.
- Documento que acredite la acogida de un menor, en su caso.
- Documento que acredite la edad mental inferior a 22 años de alguno de los hijos.

Abono personas con discapacidad

- DNI del titular del abono y del titular de la cuenta bancaria o de la tarjeta de crédito o débito en los casos en los que no coincidan.*
- Cuando el titular del abono sea menor de edad será necesario el DNI de su representante legal.
- Tarjeta de crédito o débito o documento en que figure el número (IBAN) y el titular de la cuenta en que se domiciliará la cuota.
- Documento oficial que acredite la discapacidad.

^{*} El titular de la tarjeta o cuenta bancaria deberá autorizar la domiciliación bancaria de la cuota contratada en los registros correspondientes del centro deportivo.

